

# BECAS de MANUTENCIÓN

37°

## MUESTRA NACIONAL de **TEATRO**

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría  
de Cultura  
Gobierno del Estado de Michoacán



INBA

MICHOACÁN  
Está en ti



El Gobierno del Estado de Michoacán a través de la Secretaría de Cultura de Michoacán, en coordinación con la Secretaría de Cultura a través del Instituto Nacional de Bellas Artes, la Dirección General de Vinculación Cultural y la Coordinación Nacional de Teatro.

## CONVOCAN

**Creadores de la disciplina teatral**  
**(directores, actores, pensadores, dramaturgos, productores, escenógrafos, iluminadores, promotores, gestores, entre otros.),**  
**con experiencia mínima comprobable de 3 años en actividades relacionadas con la escena.**

**Para asistir y participar de las actividades académicas y especiales en el marco de la 37 Muestra Nacional de Teatro a celebrarse del 3 al 12 de noviembre de 2016 en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí.**

La 37 Muestra Nacional de Teatro será un encuentro de naturaleza híbrida, que reúna las características de programación, intercambio de experiencias y reflexión conjunta. Lo principal es su ejercicio de traducción y vinculación entre los creadores del teatro y los diferentes públicos, para construir conocimiento, articulación e impulso de nuevas plataformas, en un ambiente que fomente nuevas ideas, una crítica con objetivos claros y la transmisión de experiencias entre creadores y grupos, y de una Muestra a otra.

## BASES

**1.** Podrán participar los creadores residentes en el Estado de Michoacán, que acrediten mediante documentos comprobatorios la experiencia necesaria para su inscripción en la presente convocatoria y estén dispuestos a atender los compromisos que deriven de su aceptación a la misma.

**2.** Los solicitantes deberán tener entre 18 y 33 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria; así como comprobar su residencia durante los últimos 3 años en el Estado de Michoacán, mediante documentos oficiales.

**3.** Se otorgarán hasta dos becas de manutención las cuales cubrirán: transportación, hospedaje y alimentación, durante todo el evento.

**4.** Los postulantes deberán responder el formato de registro que podrán descargar en la página [www.cultura.michoacan.gob.mx](http://www.cultura.michoacan.gob.mx) y enviarlo con la documentación que se enlista a continuación al correo electrónico [scdteatro@gmail.com](mailto:scdteatro@gmail.com), antes del cierre de la presente convocatoria.

- a. Currículum Vitae actualizado.
- b. Carta de exposición de motivos. (Justificación de su participación en el evento: Razón por la cual participará en el evento, aportes que representará la experiencia en lo individual y ¿Cómo difundirá lo aprendido entre su comunidad?). Mínimo una cuartilla.
- c. Formato de registro completo y firmado.
- d. Copia de identificación oficial (CURP, INE, Pasaporte)
- e. Constancia de residencia emitida por una instancia oficial.

**5.** Para la selección, la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes, derivará esta responsabilidad a un Comité de Selección integrado por personalidades de reconocida trayectoria del teatro nacional. El fallo del Comité será inapelable.

Criterios de evaluación:

- Trayectoria y calidad artística
- Justificación de la participación en la actividad.

**6.** Ningún miembro, empleado, o funcionario de la Secretaría de Cultura de Michoacán, podrá participar en esta convocatoria.

**7.** No podrán participar en la presente convocatoria quienes hayan sido beneficiados en ediciones anteriores. Sólo se podrá ser beneficiario de esta Convocatoria en una edición.

**8.** Se dará por descartada la solicitud de quienes hayan incumplido con los requisitos expuestos en algún convenio realizado con la Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Bellas Artes o con la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán.

**9.** Esta convocatoria está abierta a partir de su publicación y la fecha límite para la recepción de candidaturas es el 22 de julio de 2016.

**10.** La publicación de resultados será a más tardar el 05 agosto de 2016, a través de la página web y medios electrónicos de la Secretaría de Cultura de Michoacán.

## Obligaciones de la Secretaría de Cultura de Michoacán:

- Con el recurso otorgado deberá cubrir el pago de transportación (Viaje redondo, es decir, desde su lugar de residencia al lugar del evento)

### Obligaciones del beneficiario

a) Con el recurso otorgado deberá cubrir:

- **Hospedaje**

(la Organización de la 37 Muestra Nacional de Teatro establecerá el hotel sede, en el cuál se deberán hospedar durante los días que dure la Muestra)

- **Alimentación**

b) Los creadores seleccionados obligatoriamente deberán asistir y permanecer durante los 10 días de la Muestra y participar de las siguientes actividades:

- Encuentro de Reflexión e Intercambio (ERI).
- Congreso Nacional de Teatro.
- Reuniones de vinculación e intercambio de experiencias.

c) Entregables

- Reporte detallado de actividades y del recurso otorgado.
- Elaborar una propuesta con base en el conocimiento adquirido que contribuya a la mejora y enriquecimiento del teatro en su Estado y su Región.

- **Reporte fotográfico.**

**11.** Contra la entrega de los documentos mencionados en el inciso c) del punto anterior, la Instancia Estatal de Cultura otorgará la constancia emitida por la Muestra Nacional de Teatro, la cual acredita la participación y cumplimiento en las actividades asignadas.

**12.** Los beneficiarios contra la entrega del recurso deberán firmar una carta compromiso que establezca la obligación de utilizar el recurso otorgado únicamente para los fines de la presente convocatoria

**13.** La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases descritas, en caso de incumplimiento, las Instancias convocantes darán por terminada la participación y solicitarán la devolución del recurso.

**14.** Las propuestas que no cumplan con las BASES y DOCUMENTACIÓN, quedarán automáticamente descalificadas.

**15.** Cualquier eventualidad será resuelta, de manera conjunta por las instancias convocantes.

**16.** Para mayor información los postulantes pueden comunicarse a los siguientes contactos:

**Teléfono: (443)3228928**  
**Correo electrónico: [scdteatro@gmail.com](mailto:scdteatro@gmail.com)**  
**Departamento de Teatro de la**  
**Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán**

**Morelia, Michoacán a 3 de junio de 2016**

# BECAS de MANUTENCIÓN

37°

## MUESTRA NACIONAL de **TEATRO**

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría  
de Cultura  
Gobierno del Estado de Michoacán



INBA

MICHOACÁN  
Está en ti